



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

RESOLUCION N° **368**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 28 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE-0519-01690388-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, se solicita autorización para el cambio de horario de prestación de servicios en esta Administración Municipal de los agentes Claudio ISLEÑO (Código N° 14.029) y Daiana FEREZIN (Código N° 14521), siendo el de ingreso a las 13,30 hs. y el de egreso a las 19,30 hs., a partir del 01 de diciembre de 2020.

Que la Dirección de Personal informa que los agentes revistan en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Función de Asistente Profesional, Categoría 16, dependiente del Departamento Relaciones Públicas, Dirección de Relaciones Públicas y Ceremonial.

Que habiendo tomando intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública manifiesta que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

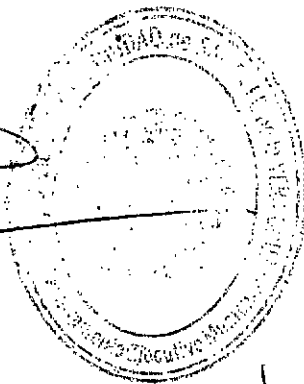
Por ello:

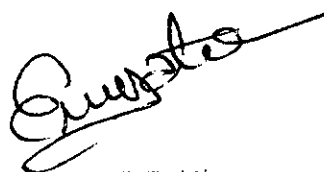
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal de las agentes Claudio ISLEÑO (Código N° 14.029) y Daiana FEREZIN (Código N° 14521), Permanentes, con Función de Asistente Profesional, Categoría 16, dependiente del Departamento Relaciones Públicas, Dirección de Relaciones Públicas y Ceremonial, siendo el de ingreso a las 13,30 hs. y el de egreso a las 19,30, a partir del 01 de diciembre de 2020, conforme lo establecido en el art. 2 del Decreto D.M.M. N° 143/92.

Art. 2º: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, Archívese.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación